

		PROGRAMACIÓN		CURSO	2017-2018	
	Departamento		F.P. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
	Ciclo		ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
	Grupo		2ºADG301			
	Módulo		PROYECTO EMPRESARIAL			
	Fecha:		25-10-17	Versión:	COMPLETA	
					RESUMIDA	X
CÓDIGO	F-09-02	Versión 0	FECHA REVISIÓN: 01/07/2015		pág.: 1/9	

ÍNDICE

1. OBJETIVOS
2. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
 - 2.1 CONTENIDOS
 - 2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - 4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES
6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN
9. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO
10. PLAN DE CONTINGENCIA
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
12. MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
13. PROUESTAS DE MEJORA

Esta programación se ajusta en todos sus aspectos más significativos a lo establecido en la “*ORDEN de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Administración y Finanzas para la Comunidad Autónoma de Aragón*”.

1_ OBJETIVOS

Los objetivos del módulo son conseguir en el alumnado los siguientes Resultados de aprendizaje:

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

2_ ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El módulo profesional de proyecto, tendrá por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del Ciclo Formación Profesional de Grado Superior de Administración y Finanzas, se concretará en la elaboración de un proyecto por parte del alumnado que contemple las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el perfil profesional del título.

El perfil profesional del título de Técnico Superior de Administración y Finanzas queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones y, en su caso unidades de competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales; todo lo anterior desarrollado en los artículos 4,5 y 6 de la Orden de 2 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título, para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.1 CONTENIDOS

Los de los diferentes Proyectos.

La tutora todos los años ofrece un listado de temas sobre los que puede trabajar el alumno/a con el fin de dar ideas.

2.2 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

	ACTIVIDADES	FECHA REALIZACIÓN
PRIMERA EVALUACIÓN	TUTORIAS: Formación en centros de trabajo (quincenales) Alumnos Formación en proyecto	.- FCT Y PROYECTO PERIODO EXTRAORDINARIO Miércoles de 9:00-11:05 .- ALUMNOS Miércoles 13:05-13:55 durante todo el trimestre
	REUNIONES EQUIPO DOCENTE	Durante todo el trimestre
	Validación de PROYECTOS por el Departamento	Último martes de noviembre en RD
	Entrega Proyectos	POR DETERMINAR
	Exposición de Proyectos	POR DETERMINAR
	Evaluación	18-12-17
SEGUNDA EVALUACIÓN	TUTORIAS: Formación en centros de trabajo (quincenales) Alumnos Formación en proyecto	.- FCT Y PROYECTO PERIODO EXTRAORDINARIO Miércoles de 9:00-11:05 .- ALUMNOS Miércoles 13:05-13:55 durante todo el trimestre
	Comunicación alumnos sobre el proyecto que van a realizar	17-01-18
	Reunión alumnos, Equipo docente y Tutor	23-01-18
	Validación por el Departamento de otras propuestas si las hubiere	06-02-18
	Asignación de proyectos y empresas	06-02-18
		a 06-03-18
TERCERA EVALUACIÓN	Desarrollo del Proyecto/FCT periodo ordinario	Durante todo el trimestre
	Tutorías quincenales	Durante todo el trimestre
	Asesoramiento Equipo Docente	Durante todo el trimestre
	Entrega Proyectos	POR DETERMINAR
	Exposición de Proyectos	POR DETERMINAR
	Evaluación	08-06-18

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Tutorías de orientación y formación por parte del Tutor de módulo en el primer y segundo trimestre.

Asesoramiento, orientación y formación por parte del Equipo Docente durante el curso lectivo.

Tutorización colectiva por parte del equipo docente en actividades de programación y seguimiento en el tercer trimestre.

Tutorización individual quincenal durante el tercer trimestre por parte del profesor Tutor.

Asesoramiento y orientación individual de los miembros del Equipo Docente durante el tercer trimestre.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

“Son los establecidos en el decreto del módulo. Se indican en el apartado 5.”

4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará de forma numérica de 1 a 10.

La no presentación de las distintas tareas encomendadas por el profesor tutor en la fecha indicada al efecto será motivo de valoración negativa.

Se valorará la originalidad de los trabajos y se penalizará el plagio.

Se controla el plagio mediante la selección de párrafos al azar, si se detecta un índice superior al 10% de lo auditado el Proyecto quedará invalidado.

"La calificación que dará el tribunal a cada ítem de su plantilla será la media aritmética de las calificaciones puestas por cada profesor previa eliminación de las notas extremas si estas difieren en 4 o más puntos"

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

En este módulo el alumno/a alcanzara un nivel de suficiente cuando alcance los conocimientos establecidos en los criterios de evaluación marcados con una “X” en la tabla que aparece a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer	
Criterios de evaluación	Mínimo
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	

b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento	
c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.	
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	x
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	x
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.	
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	
i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	x
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen	
Criterios de evaluación	Mínimo
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	x
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	x
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.	x
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	x
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	x
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	x
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	
Criterios de evaluación	Mínimo
a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.	x
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.	
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución	x
RESULTADO DE APRENDIZAJE	
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	
Criterios de evaluación	Mínimo
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	x
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	x
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	x
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	x
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.	
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe	

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

6.1 Procedimientos de evaluación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Este módulo se evaluará mediante tribunal constituido por el profesor tutor y tres profesores del equipo docente del ciclo, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- A. **La presentación por escrito.**
- B. **El proceso de elaboración y metodología**
- C. **La defensa oral**

Existe una plantilla de corrección que está estructurada en tres bloques que contienen una serie de ítems para valorar diferentes aspectos de la realización de Proyecto.

La ponderación de cada bloque sobre la nota final será la siguiente:

- A. **La presentación formal mediante documento escrito 20%**
- B. **El proceso de elaboración y metodología 40%**
- C. **La presentación y defensa 40%**

La escala de cada Item oscila del 1 al 10.

La renuncia a la evaluación y calificación de la FCT implica la renuncia a la evaluación calificación del módulo.

6.2 Instrumentos de evaluación

En este apartado relaciono el instrumento de evaluación con capacidades y porcentaje que representan para la configuración de la nota.

INSTRUMENTOS	CAPACIDADES	% NOTA
Observación directa de la metodología Control de asistencia a tutorías Registro anecdótico	Actitud (saber estar)	40%
Trabajo escrito	Comprensión, expresión, razonamiento, actitud, pensamiento crítico, utilización de recursos informáticos (saber hacer y saber estar)	20%
Presentación y defensa	Comprensión, expresión y razonamiento, utilización de recursos informáticos (saber hacer y saber estar)	40%

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Bibliografía: Todos los libros disponibles en el Departamento.

- .- Internet
- .- Apuntes y orientaciones proporcionados por la Tutora y Equipo Docente.
- .- Windows Office
- .- Otros programas informáticos.
- .- La participación del profesorado del Departamento.
- .- Los profesores actuando como asesores y directores de proyecto.
- .- La labor tutorial.

